GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N°14 /2017

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con C.I. N° 2.480.063, en su carácter de **Gobernador**, según en la Resolución N° 14/2013, emanada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con C.I. Nº. 2.895.739, en su carácter de **Secretario Gen**eral, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma del **SEÑOR ROMMEL NATÁN OZUNA IRÚN**, con C.I. Nº 3.782.447, con RUC: Nº 3.782.447-3, con domicilio en la calle Mñor. Rojas e/ Raúl Villalba y Victor Z. Romero , de la ciudad de San Juan Bautista – Misiones, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERENDUM)**. "el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERENDUM).**

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto del Gasto Rubro 240 "Gastos por Mantenimiento y reparación", correspondiente a la GOBERNACIÓN DE MISIONES, para el ejercicio fiscal año 2017, conforme al

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	*1*	*1*	*0*	*00*	*240*	*10*	*1*	*8*	*22.000.000*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 10/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 210/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 4 UNIDADES DE FOTOCOPIADORAS SHARP AL 150

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	EVENTO	35000
2	2	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	1	EVENTO	182000
3	3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	1	EVENTO	28000
4	4	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	1	EVENTO	105000
5	5	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	1	EVENTO	42000
6	6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	1	EVENTO	56000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Denis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

7	7	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	1	EVENTO	31500
8	8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	1	EVENTO	84000
9	9	Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	1	EVENTO	154000
10	10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	1	EVENTO	126000
					Precio total:	843.500

*Monto mínimo	2.500.000 Gs.
*Monto máximo	5.000.000 Gs.

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 1 UNIDAD DE FOTOCOPIADORA KIOSERA 1815 LA

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	EVENTO	35000
2	2	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	1	EVENTO	182000
3	3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	1	EVENTO	28000
4	4	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	1	EVENTO	105000
5	5	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	1	EVENTO	42000
6	6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	1	EVENTO	56000
7	7	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	1	EVENTO	31500

Abg. Richard Ha...
Secretario General
GOBERNACION DE MIS...

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

8	8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	1	EVENTO	84000
9	9	Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	1	EVENTO	154000
10	10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	1	EVENTO	126000
					Precio total:	843.500

*Monto mínimo	1.000.000 Gs.
*Monto máximo	2.000.000 Gs.

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 2 UNIDADES DE FOTOCOPIADORAS CANON IR 1820

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	EVENTO	35000
2	2	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	1	EVENTO	182000
3	3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	1	EVENTO	28000
4	4	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	1	EVENTO	210000
5	5	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	1	EVENTO	42000
6	6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	1	EVENTO	56000
7	7	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	1	EVENTO	31500
8	8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	1	EVENTO	84000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

9	9	Provisión e instalación de Placa Principal.	Unidad	1	EVENTO	154000
10	10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	1	EVENTO	126000
					Precio total:	948.500

*Monto mínimo	1.500.000 Gs.
*Monto máximo	3.000.000 Gs.

LOTE N° 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 4 UNIDADES DE FOTOCOPIADORAS BROTER 8080 DN Y DE 4 UNIDADES DE FOTOCOPIADORAS BROTHER DDP-8150

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	EVENTO	35000
2	2	Provisión e Instalación de cilindro	Unidad	1	EVENTO	182000
3	3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Unidad	1	EVENTO	28000
4	4	Provisión e instalación de revelador, tonner	Unidad	1	EVENTO	105000
5	5	Provisión e instalación de Panel de Control	Unidad	1	EVENTO	42000
6	6	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Unidad	1	EVENTO	56000
7	7	Provisión e instalación de Rodillo	Unidad	1	EVENTO	31500
8	8	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Unidad	1	EVENTO	84000
9	9	Provisión e instalación de	Unidad	1	EVENTO	154000

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abog. Darlis Hernán Miniano Zarza
Gobernador de Misiones

		Placa Principal.				
10	10	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Unidad	1	EVENTO	126000
					Precio total:	843.500

*Monto mínimo	6.000.000. Gs.
*Monto máximo	12.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES ONCE MILLONES (Gs. 11.000.000) y el monto máximo es de GUARANIES VEINTIDOS (Gs. 22.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Monseñor Rojas e/ Martín Llano de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Darlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Delis Hernan Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 20 de Marzo del año 2017.

ABG. RICHARD R. RAMIREZ R.
SECRETARIO GENERAL

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
GOBERNADOR DE MISIONES

SR. ROMMEL NATAN OZUNA IRUN
CONTRATADO